



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los pagos realizados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) en el marco de la atención a los afiliados.

Considerando la importancia de garantizar el acceso a la salud de todos los ciudadanos de nuestra provincia, es fundamental tener una comprensión clara y completa de la situación financiera del IAPOS y de cómo esto puede afectar la prestación de servicios de salud a los afiliados.

Por lo tanto, solicitamos la siguiente información detallada:

- a) Estado actual de los pagos realizados al IAPOS por parte del Gobierno Provincial y otras entidades relevantes, incluyendo montos, fechas de pago y cualquier deuda pendiente;
- b) Detalles sobre los ingresos del IAPOS, incluyendo el origen de los fondos y cualquier ingreso adicional, como aportes de los afiliados, subsidios gubernamentales u otras fuentes;
- c) Desglose de los gastos operativos del IAPOS, con especial atención a los gastos relacionados con la atención médica, medicamentos, tratamientos y servicios para los afiliados;
- d) Medidas tomadas por el IAPOS para abordar cualquier dificultad financiera y garantizar la continuidad de la atención médica para los afiliados;
- e) Información sobre cualquier plan de acción futuro para mejorar la situación financiera del IAPOS y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la obra social;
- f) Solicitud que la información sea enviada en los próximos 30 días para poder evaluar adecuadamente la situación y tomar las medidas



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

necesarias para proteger los derechos y el bienestar de los afiliados al
IAPOS;

**EDGARDO PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Como representantes del pueblo de Santa Fe, es nuestra responsabilidad garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones gubernamentales, incluyendo el IAPOS.

Recordamos, con Rafael Bielsa, que "la entidad autárquica es toda persona jurídica pública que dentro de los límites del derecho objetivo y con capacidad para administrarse, es considerada respecto del Estado como un de sus órganos, porque el fin de la entidad autárquica es la realización de sus propios intereses, que son también intereses del Estado".¹

Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se están utilizando los fondos públicos destinados a la salud y en particular, cómo esto afecta sus derechos como afiliados a la obra social.

Los afiliados al IAPOS dependen de esta obra social para acceder a servicios de salud esenciales. Es fundamental asegurar que los pagos se realicen de manera oportuna y completa para evitar interrupciones en la atención médica y garantizar el acceso continuo a los tratamientos y medicamentos necesarios.

Los retrasos en los pagos al IAPOS pueden tener un impacto directo en la calidad de la atención médica brindada a los afiliados. La falta de fondos puede llevar a la escasez de recursos, la demora en la entrega de medicamentos y la reducción de servicios médicos disponibles, lo que afecta negativamente la salud y el bienestar de los beneficiarios.

Es crucial evaluar la situación financiera del IAPOS para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Identificar posibles desafíos financieros y deuda pendiente nos permitirá tomar medidas preventivas y correctivas para garantizar la viabilidad y eficacia de la obra social en el futuro.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Este pedido de informe busca Señora Presidente, garantizar la transparencia en el manejo de los fondos públicos destinados a la salud, proteger los derechos de los afiliados al IAPOS, asegurar la calidad de la atención médica y evaluar la sostenibilidad financiera de la obra social.

Estos son aspectos fundamentales para el bienestar y la salud de todos los afiliados al IAPOS de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**EDGARDO PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL**

¹ PRETEL, Javier, "Responsabilidad del Estado por las Entidades Autárquicas", ed. FJEditores, 2012.